



Universidad Autónoma de Tamaulipas

“Verdad, Belleza, Probidad”

Síntesis Informativa

Coordinación Ejecutiva de Comunicación Institucional



IUAT

METRO NOTICIAS
www.metronoticias.com.mx

- Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

CNT Centro
Nacional de
Tecnología

- Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

SUMARIO

- Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

Ei Redactor
de todo el mundo

- Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

RED Tampico
Noticias en Tiempo Real

- Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

Julio 01

IUAT



- Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria



- Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria



- Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria



- Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria



- Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

IUAT

50 años
EL GRÁFICO
LA INFORMACIÓN ES NUESTRA FUERZA

- Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria



La Asamblea Universitaria, máximo órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), aprobó nuevos acuerdos que fortalecen la normatividad académica y administrativa de la máxima casa de estudios en el estado.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión que, con carácter ordinario, se desarrolló de modo presencial en el Campus Victoria y a distancia por la plataforma Microsoft Teams ante los directores y representantes de maestros y alumnos asambleístas de los 26 planteles de la UAT.

La Asamblea Universitaria aprobó la liquidación del programa de Maestría en Ciencias de la Vida, con sede en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, así como los de maestría y especialidad en Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud, con sede en el Centro de Excelencia.

Los asambleístas aprobaron también las solicitudes de la Secretaría de Investigación y Posgrado para que la UAT otorgue el aval académico a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de impartir en las diferentes áreas hospitalarias las Especialidades en Urgencias Médico Quirúrgicas, Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico, y en Traumatología y Ortopedia.

En la sesión también se aprobaron aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UAT, órgano plural de consulta con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que en materia de radiodifusión pública desarrolla la casa de estudios.

En este contexto, y en cumplimiento de la normativa federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se acordó la elección de Rosa Velia Mirafuentes Espinosa en sustitución de un integrante del Consejo Ciudadano correspondiente a la convocatoria 2019 de Radio UAT, e igualmente se acordó elegir como nueva integrante de ese órgano a Isela Anahí Navarro Ortega, de la convocatoria 2021.

Este mismo renglón, se avaló la continuidad por cuatro años más de integrantes de la Comisión Dictaminadora elegida en junio de 2017, la cual tiene entre sus funciones seleccionar a los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAT.

En otros asuntos, se dio a conocer el acuerdo emitido por el Rector para el uso de la firma electrónica avanzada, que permitirá agilizar y simplificar los trámites y documentos públicos rubricados electrónicamente por la Rectoría y la Secretaría General, que tienen legalmente esta atribución administrativa.

De igual manera, y en apego al Estatuto Orgánico universitario en sus artículos 23, 24 y 25, se aprobaron las propuestas de la Asamblea para la integración de la Junta Permanente, con tres miembros del personal académico y tres alumnos asambleístas, que estarán comisionados en este órgano universitario con representatividad de cada una de las zonas geográficas de la UAT, pertenecientes a los planteles ubicados en el norte, centro y sur del estado.

Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

La Asamblea Universitaria, máximo órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), aprobó nuevos acuerdos que fortalecen la normatividad académica y administrativa de la máxima casa de estudios en el estado.



UAT

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión que, con carácter ordinario, se desarrolló de modo presencial en el Campus Victoria y a distancia por la plataforma Microsoft Teams ante los directores y representantes de maestros y alumnos asambleístas de los 26 planteles de la UAT.

La Asamblea Universitaria aprobó la liquidación del programa de Maestría en Ciencias de la Vida, con sede en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, así como los de maestría y especialidad en Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud, con sede en el Centro de Excelencia.

Los asambleístas aprobaron también las solicitudes de la Secretaría de Investigación y Posgrado para que la UAT otorgue el aval académico a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de impartir en las diferentes áreas hospitalarias las Especialidades en Urgencias Médico Quirúrgicas, Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico, y en Traumatología y Ortopedia.

En la sesión también se aprobaron aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UAT, órgano plural de consulta con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que en materia de radiodifusión pública desarrolla la casa de estudios.

En este contexto, y en cumplimiento de la normativa federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se acordó la elección de Rosa Velia Mirafuentes Espinosa en sustitución de un integrante del Consejo Ciudadano correspondiente a la convocatoria 2019 de Radio UAT, e igualmente se acordó elegir como nueva integrante de ese órgano a Isela Anahí Navarro Ortega, de la convocatoria 2021.

Este mismo renglón, se avaló la continuidad por cuatro años más de integrantes de la Comisión Dictaminadora elegida en junio de 2017, la cual tiene entre sus funciones seleccionar a los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAT.

En otros asuntos, se dio a conocer el acuerdo emitido por el Rector para el uso de la firma electrónica avanzada, que permitirá agilizar y simplificar los trámites y documentos públicos rubricados electrónicamente por la Rectoría y la Secretaría General, que tienen legalmente esta atribución administrativa.

De igual manera, y en apego al Estatuto Orgánico universitario en sus artículos 23, 24 y 25, se aprobaron las propuestas de la Asamblea para la integración de la Junta Permanente, con tres miembros del personal académico y tres alumnos asambleístas, que estarán comisionados en este órgano universitario con representatividad de cada una de las zonas geográficas de la UAT, pertenecientes a los planteles ubicados en el norte, centro y sur del estado.

SUMARIO.COM.MX



**ASAMBLEA DE LA UAT APRUEBA ACUERDOS
QUE FORTALECEN LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA**

La Asamblea Universitaria, máximo órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), aprobó nuevos acuerdos que fortalecen la normatividad académica y administrativa de la máxima casa de estudios en el estado.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión que, con carácter ordinario, se desarrolló de modo presencial en el Campus Victoria y a distancia por la plataforma Microsoft Teams ante los directores y representantes de maestros y alumnos asambleístas de los 26 planteles de la UAT.

La Asamblea Universitaria aprobó la liquidación del programa de Maestría en Ciencias de la Vida, con sede en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, así como los de maestría y especialidad en Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud, con sede en el Centro de Excelencia.

Los asambleístas aprobaron también las solicitudes de la Secretaría de Investigación y Posgrado para que la UAT otorgue el aval académico a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de impartir en las diferentes áreas hospitalarias las Especialidades en Urgencias Médico Quirúrgicas, Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico, y en Traumatología y Ortopedia.

En la sesión también se aprobaron aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UAT, órgano plural de consulta con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que en materia de radiodifusión pública desarrolla la casa de estudios.

En este contexto, y en cumplimiento de la normativa federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se acordó la elección de Rosa Velia Mirafuentes Espinosa en sustitución de un integrante del Consejo Ciudadano correspondiente a la convocatoria 2019 de Radio UAT, e igualmente se acordó elegir como nueva integrante de ese órgano a Isela Anahí Navarro Ortega, de la convocatoria 2021.

En este mismo renglón, se avaló la continuidad por cuatro años más de integrantes de la Comisión Dictaminadora elegida en junio de 2017, la cual tiene entre sus funciones seleccionar a los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAT.

En otros asuntos, se dio a conocer el acuerdo emitido por el Rector para el uso de la firma electrónica avanzada, que permitirá agilizar y simplificar los trámites y documentos públicos rubricados electrónicamente por la Rectoría y la Secretaría General, que tienen legalmente esta atribución administrativa.

De igual manera, y en apego al Estatuto Orgánico universitario en sus artículos 23, 24 y 25, se aprobaron las propuestas de la Asamblea para la integración de la Junta Permanente, con tres miembros del personal académico y tres alumnos asambleístas, que estarán comisionados en este órgano universitario con representatividad de cada una de las zonas geográficas de la UAT, pertenecientes a los planteles ubicados en el norte, centro y sur del estado.

Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria



La Asamblea Universitaria, máximo órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), aprobó nuevos acuerdos que fortalecen la normatividad académica y administrativa de la máxima casa de estudios en el estado.



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión que, con carácter ordinario, se desarrolló de modo presencial en el Campus Victoria y a distancia por la plataforma Microsoft Teams ante los directores y representantes de maestros y alumnos assembleístas de los 26 planteles de la UAT.

La Asamblea Universitaria aprobó la liquidación del programa de Maestría en Ciencias de la Vida, con sede en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, así como los de maestría y especialidad en Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud, con sede en el Centro de Excelencia.

Los asambleístas aprobaron también las solicitudes de la Secretaría de Investigación y Posgrado para que la UAT otorgue el aval académico a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de impartir en las diferentes áreas hospitalarias las Especialidades en Urgencias Médico Quirúrgicas, Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico, y en Traumatología y Ortopedia.

En la sesión también se aprobaron aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UAT, órgano plural de consulta con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que en materia de radiodifusión pública desarrolla la casa de estudios.

En este contexto, y en cumplimiento de la normativa federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se acordó la elección de Rosa Velia Mirafuentes Espinosa en sustitución de un integrante del Consejo Ciudadano correspondiente a la convocatoria 2019 de Radio UAT, e igualmente se acordó elegir como nueva integrante de ese órgano a Isela Anahí Navarro Ortega, de la convocatoria 2021.

Este mismo renglón, se avaló la continuidad por cuatro años más de integrantes de la Comisión Dictaminadora elegida en junio de 2017, la cual tiene entre sus funciones seleccionar a los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAT.

En otros asuntos, se dio a conocer el acuerdo emitido por el Rector para el uso de la firma electrónica avanzada, que permitirá agilizar y simplificar los trámites y documentos públicos rubricados electrónicamente por la Rectoría y la Secretaría General, que tienen legalmente esta atribución administrativa.

De igual manera, y en apego al Estatuto Orgánico universitario en sus artículos 23, 24 y 25, se aprobaron las propuestas de la Asamblea para la integración de la Junta Permanente, con tres miembros del personal académico y tres alumnos asambleístas, que estarán comisionados en este órgano universitario con representatividad de cada una de las zonas geográficas de la UAT, pertenecientes a los planteles ubicados en el norte, centro y sur del estado.

Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

La Asamblea Universitaria, máximo órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), aprobó nuevos acuerdos que fortalecen la normatividad académica y administrativa de la máxima casa de estudios en el estado.



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión que, con carácter ordinario, se desarrolló de modo presencial en el Campus Victoria y a distancia por la plataforma Microsoft Teams ante los directores y representantes de maestros y alumnos assembleístas de los 26 planteles de la UAT.

La Asamblea Universitaria aprobó la liquidación del programa de Maestría en Ciencias de la Vida, con sede en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, así como los de maestría y especialidad en Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud, con sede en el Centro de Excelencia.

Los asambleístas aprobaron también las solicitudes de la Secretaría de Investigación y Posgrado para que la UAT otorgue el aval académico a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de impartir en las diferentes áreas hospitalarias las Especialidades en Urgencias Médico Quirúrgicas, Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico, y en Traumatología y Ortopedia.

En la sesión también se aprobaron aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UAT, órgano plural de consulta con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que en materia de radiodifusión pública desarrolla la casa de estudios.

En este contexto, y en cumplimiento de la normativa federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se acordó la elección de Rosa Velia Mirafuentes Espinosa en sustitución de un integrante del Consejo Ciudadano correspondiente a la convocatoria 2019 de Radio UAT, e igualmente se acordó elegir como nueva integrante de ese órgano a Isela Anahí Navarro Ortega, de la convocatoria 2021.

Este mismo renglón, se avaló la continuidad por cuatro años más de integrantes de la Comisión Dictaminadora elegida en junio de 2017, la cual tiene entre sus funciones seleccionar a los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAT.

En otros asuntos, se dio a conocer el acuerdo emitido por el Rector para el uso de la firma electrónica avanzada, que permitirá agilizar y simplificar los trámites y documentos públicos rubricados electrónicamente por la Rectoría y la Secretaría General, que tienen legalmente esta atribución administrativa.

De igual manera, y en apego al Estatuto Orgánico universitario en sus artículos 23, 24 y 25, se aprobaron las propuestas de la Asamblea para la integración de la Junta Permanente, con tres miembros del personal académico y tres alumnos asambleístas, que estarán comisionados en este órgano universitario con representatividad de cada una de las zonas geográficas de la UAT, pertenecientes a los planteles ubicados en el norte, centro y sur del estado.

Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria



La Asamblea Universitaria, máximo órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), aprobó nuevos acuerdos que fortalecen la normatividad académica y administrativa de la máxima casa de estudios en el estado.



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión que, con carácter ordinario, se desarrolló de modo presencial en el Campus Victoria y a distancia por la plataforma Microsoft Teams ante los directores y representantes de maestros y alumnos asambleístas de los 26 planteles de la UAT.

La Asamblea Universitaria aprobó la liquidación del programa de Maestría en Ciencias de la Vida, con sede en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, así como los de maestría y especialidad en Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud, con sede en el Centro de Excelencia.

Los asambleístas aprobaron también las solicitudes de la Secretaría de Investigación y Posgrado para que la UAT otorgue el aval académico a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de impartir en las diferentes áreas hospitalarias las Especialidades en Urgencias Médico Quirúrgicas, Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico, y en Traumatología y Ortopedia.

En la sesión también se aprobaron aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UAT, órgano plural de consulta con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que en materia de radiodifusión pública desarrolla la casa de estudios.

En este contexto, y en cumplimiento de la normativa federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se acordó la elección de Rosa Velia Mirafuentes Espinosa en sustitución de un integrante del Consejo Ciudadano correspondiente a la convocatoria 2019 de Radio UAT, e igualmente se acordó elegir como nueva integrante de ese órgano a Isela Anahí Navarro Ortega, de la convocatoria 2021.

Este mismo renglón, se avaló la continuidad por cuatro años más de integrantes de la Comisión Dictaminadora elegida en junio de 2017, la cual tiene entre sus funciones seleccionar a los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAT.

En otros asuntos, se dio a conocer el acuerdo emitido por el Rector para el uso de la firma electrónica avanzada, que permitirá agilizar y simplificar los trámites y documentos públicos rubricados electrónicamente por la Rectoría y la Secretaría General, que tienen legalmente esta atribución administrativa.

De igual manera, y en apego al Estatuto Orgánico universitario en sus artículos 23, 24 y 25, se aprobaron las propuestas de la Asamblea para la integración de la Junta Permanente, con tres miembros del personal académico y tres alumnos asambleístas, que estarán comisionados en este órgano universitario con representatividad de cada una de las zonas geográficas de la UAT, pertenecientes a los planteles ubicados en el norte, centro y sur del estado.

Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

La Asamblea Universitaria, máximo órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), aprobó nuevos acuerdos que fortalecen la normatividad académica y administrativa de la máxima casa de estudios en el estado.



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión que, con carácter ordinario, se desarrolló de modo presencial en el Campus Victoria y a distancia por la plataforma Microsoft Teams ante los directores y representantes de maestros y alumnos assembleístas de los 26 planteles de la UAT.

La Asamblea Universitaria aprobó la liquidación del programa de Maestría en Ciencias de la Vida, con sede en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, así como los de maestría y especialidad en Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud, con sede en el Centro de Excelencia.

Los asambleístas aprobaron también las solicitudes de la Secretaría de Investigación y Posgrado para que la UAT otorgue el aval académico a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de impartir en las diferentes áreas hospitalarias las Especialidades en Urgencias Médico Quirúrgicas, Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico, y en Traumatología y Ortopedia.

En la sesión también se aprobaron aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UAT, órgano plural de consulta con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que en materia de radiodifusión pública desarrolla la casa de estudios.

En este contexto, y en cumplimiento de la normativa federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se acordó la elección de Rosa Velia Mirafuentes Espinosa en sustitución de un integrante del Consejo Ciudadano correspondiente a la convocatoria 2019 de Radio UAT, e igualmente se acordó elegir como nueva integrante de ese órgano a Isela Anahí Navarro Ortega, de la convocatoria 2021.

Este mismo renglón, se avaló la continuidad por cuatro años más de integrantes de la Comisión Dictaminadora elegida en junio de 2017, la cual tiene entre sus funciones seleccionar a los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAT.

En otros asuntos, se dio a conocer el acuerdo emitido por el Rector para el uso de la firma electrónica avanzada, que permitirá agilizar y simplificar los trámites y documentos públicos rubricados electrónicamente por la Rectoría y la Secretaría General, que tienen legalmente esta atribución administrativa.

De igual manera, y en apego al Estatuto Orgánico universitario en sus artículos 23, 24 y 25, se aprobaron las propuestas de la Asamblea para la integración de la Junta Permanente, con tres miembros del personal académico y tres alumnos asambleístas, que estarán comisionados en este órgano universitario con representatividad de cada una de las zonas geográficas de la UAT, pertenecientes a los planteles ubicados en el norte, centro y sur del estado.

Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

La Asamblea Universitaria, máximo órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), aprobó nuevos acuerdos que fortalecen la normatividad académica y administrativa de la máxima casa de estudios en el estado.



UAT

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión que, con carácter ordinario, se desarrolló de modo presencial en el Campus Victoria y a distancia por la plataforma Microsoft Teams ante los directores y representantes de maestros y alumnos asambleístas de los 26 planteles de la UAT.

La Asamblea Universitaria aprobó la liquidación del programa de Maestría en Ciencias de la Vida, con sede en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, así como los de maestría y especialidad en Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud, con sede en el Centro de Excelencia.

Los asambleístas aprobaron también las solicitudes de la Secretaría de Investigación y Posgrado para que la UAT otorgue el aval académico a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de impartir en las diferentes áreas hospitalarias las Especialidades en Urgencias Médico Quirúrgicas, Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico, y en Traumatología y Ortopedia.

En la sesión también se aprobaron aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UAT, órgano plural de consulta con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que en materia de radiodifusión pública desarrolla la casa de estudios.

En este contexto, y en cumplimiento de la normativa federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se acordó la elección de Rosa Velia Mirafuentes Espinosa en sustitución de un integrante del Consejo Ciudadano correspondiente a la convocatoria 2019 de Radio UAT, e igualmente se acordó elegir como nueva integrante de ese órgano a Isela Anahí Navarro Ortega, de la convocatoria 2021.

Este mismo renglón, se avaló la continuidad por cuatro años más de integrantes de la Comisión Dictaminadora elegida en junio de 2017, la cual tiene entre sus funciones seleccionar a los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAT.

En otros asuntos, se dio a conocer el acuerdo emitido por el Rector para el uso de la firma electrónica avanzada, que permitirá agilizar y simplificar los trámites y documentos públicos rubricados electrónicamente por la Rectoría y la Secretaría General, que tienen legalmente esta atribución administrativa.

De igual manera, y en apego al Estatuto Orgánico universitario en sus artículos 23, 24 y 25, se aprobaron las propuestas de la Asamblea para la integración de la Junta Permanente, con tres miembros del personal académico y tres alumnos asambleístas, que estarán comisionados en este órgano universitario con representatividad de cada una de las zonas geográficas de la UAT, pertenecientes a los planteles ubicados en el norte, centro y sur del estado.

Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

La Asamblea Universitaria, máximo órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), aprobó nuevos acuerdos que fortalecen la normatividad académica y administrativa de la máxima casa de estudios en el estado.



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión que, con carácter ordinario, se desarrolló de modo presencial en el Campus Victoria y a distancia por la plataforma Microsoft Teams ante los directores y representantes de maestros y alumnos asambleístas de los 26 planteles de la UAT.

La Asamblea Universitaria aprobó la liquidación del programa de Maestría en Ciencias de la Vida, con sede en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, así como los de maestría y especialidad en Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud, con sede en el Centro de Excelencia.

Los asambleístas aprobaron también las solicitudes de la Secretaría de Investigación y Posgrado para que la UAT otorgue el aval académico a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de impartir en las diferentes áreas hospitalarias las Especialidades en Urgencias Médico Quirúrgicas, Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico, y en Traumatología y Ortopedia.

En la sesión también se aprobaron aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UAT, órgano plural de consulta con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que en materia de radiodifusión pública desarrolla la casa de estudios.

En este contexto, y en cumplimiento de la normativa federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se acordó la elección de Rosa Velia Mirafuentes Espinosa en sustitución de un integrante del Consejo Ciudadano correspondiente a la convocatoria 2019 de Radio UAT, e igualmente se acordó elegir como nueva integrante de ese órgano a Isela Anahí Navarro Ortega, de la convocatoria 2021.

Este mismo renglón, se avaló la continuidad por cuatro años más de integrantes de la Comisión Dictaminadora elegida en junio de 2017, la cual tiene entre sus funciones seleccionar a los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAT.

En otros asuntos, se dio a conocer el acuerdo emitido por el Rector para el uso de la firma electrónica avanzada, que permitirá agilizar y simplificar los trámites y documentos públicos rubricados electrónicamente por la Rectoría y la Secretaría General, que tienen legalmente esta atribución administrativa.

De igual manera, y en apego al Estatuto Orgánico universitario en sus artículos 23, 24 y 25, se aprobaron las propuestas de la Asamblea para la integración de la Junta Permanente, con tres miembros del personal académico y tres alumnos asambleístas, que estarán comisionados en este órgano universitario con representatividad de cada una de las zonas geográficas de la UAT, pertenecientes a los planteles ubicados en el norte, centro y sur del estado.

Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria



La Asamblea Universitaria, máximo órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), aprobó nuevos acuerdos que fortalecen la normatividad académica y administrativa de la máxima casa de estudios en el estado.



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión que, con carácter ordinario, se desarrolló de modo presencial en el Campus Victoria y a distancia por la plataforma Microsoft Teams ante los directores y representantes de maestros y alumnos asambleístas de los 26 planteles de la UAT.

La Asamblea Universitaria aprobó la liquidación del programa de Maestría en Ciencias de la Vida, con sede en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, así como los de maestría y especialidad en Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud, con sede en el Centro de Excelencia.

Los asambleístas aprobaron también las solicitudes de la Secretaría de Investigación y Posgrado para que la UAT otorgue el aval académico a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de impartir en las diferentes áreas hospitalarias las Especialidades en Urgencias Médico Quirúrgicas, Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico, y en Traumatología y Ortopedia.

En la sesión también se aprobaron aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UAT, órgano plural de consulta con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que en materia de radiodifusión pública desarrolla la casa de estudios.

En este contexto, y en cumplimiento de la normativa federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se acordó la elección de Rosa Velia Mirafuentes Espinosa en sustitución de un integrante del Consejo Ciudadano correspondiente a la convocatoria 2019 de Radio UAT, e igualmente se acordó elegir como nueva integrante de ese órgano a Isela Anahí Navarro Ortega, de la convocatoria 2021.

Este mismo renglón, se avaló la continuidad por cuatro años más de integrantes de la Comisión Dictaminadora elegida en junio de 2017, la cual tiene entre sus funciones seleccionar a los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAT.

En otros asuntos, se dio a conocer el acuerdo emitido por el Rector para el uso de la firma electrónica avanzada, que permitirá agilizar y simplificar los trámites y documentos públicos rubricados electrónicamente por la Rectoría y la Secretaría General, que tienen legalmente esta atribución administrativa.

De igual manera, y en apego al Estatuto Orgánico universitario en sus artículos 23, 24 y 25, se aprobaron las propuestas de la Asamblea para la integración de la Junta Permanente, con tres miembros del personal académico y tres alumnos assembleístas, que estarán comisionados en este órgano universitario con representatividad de cada una de las zonas geográficas de la UAT, pertenecientes a los planteles ubicados en el norte, centro y sur del estado.

Asamblea de la UAT aprueba acuerdos que fortalecen la normatividad universitaria

La Asamblea Universitaria, máximo órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), aprobó nuevos acuerdos que fortalecen la normatividad académica y administrativa de la máxima casa de estudios en el estado.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión que, con carácter ordinario, se desarrolló de modo presencial en el Campus Victoria y a distancia por la plataforma Microsoft Teams ante los directores y representantes de maestros y alumnos asambleístas de los 26 planteles de la UAT.



La Asamblea Universitaria aprobó la liquidación del programa de Maestría en Ciencias de la Vida, con sede en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, así como los de maestría y especialidad en Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud, con sede en el Centro de Excelencia.

Los asambleístas aprobaron también las solicitudes de la Secretaría de Investigación y Posgrado para que la UAT otorgue el aval académico a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de impartir en las diferentes áreas hospitalarias las Especialidades en Urgencias Médico Quirúrgicas, Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico, y en Traumatología y Ortopedia.

En la sesión también se aprobaron aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UAT, órgano plural de consulta con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que en materia de radiodifusión pública desarrolla la casa de estudios.

En este contexto, y en cumplimiento de la normativa federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se acordó la elección de Rosa Velia Mirafuentes Espinosa en sustitución de un integrante del Consejo Ciudadano correspondiente a la convocatoria 2019 de Radio UAT, e igualmente se acordó elegir como nueva integrante de ese órgano a Isela Anahí Navarro Ortega, de la convocatoria 2021.

Este mismo renglón, se avaló la continuidad por cuatro años más de integrantes de la Comisión Dictaminadora elegida en junio de 2017, la cual tiene entre sus funciones seleccionar a los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAT.

En otros asuntos, se dio a conocer el acuerdo emitido por el Rector para el uso de la firma electrónica avanzada, que permitirá agilizar y simplificar los trámites y documentos públicos rubricados electrónicamente por la Rectoría y la Secretaría General, que tienen legalmente esta atribución administrativa.

De igual manera, y en apego al Estatuto Orgánico universitario en sus artículos 23, 24 y 25, se aprobaron las propuestas de la Asamblea para la integración de la Junta Permanente, con tres miembros del personal académico y tres alumnos asambleístas, que estarán comisionados en este órgano universitario con representatividad de cada una de las zonas geográficas de la UAT, pertenecientes a los planteles ubicados en el norte, centro y sur del estado.